

LERMAN PERALTA BARRERA
ABOGADO

Señor

JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

gdofejeccbta@ceudoj.ramajudicial.gov.co

REF.: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. **022-2010-00485-00.**

DEMANDANTE: **GRUPO EMPRESARIAL ANDINO.**

DEMANDADO: **ORGANIZACIÓN SERVIMOS S.A.**

DEMANDADO: **INNOVATION MEDICAL CENTER**

CESIONARIO LABORAL: **LERMAN PERALTA BARRERA**

ASUNTO: **Allego AVALUO.**

LERMAN PERALTA BARRERA, mayor y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.300.552 expedida en Chiquinquirá, con T. P. No. 63.236 del C.S.J., en mi condición reconocida en autos, por medio del presente me permito ALLEGAR el avalúo del inmueble ubicado en la carrera 26 No. 85 A – 38 de la ciudad de Bogotá, objeto de este proceso.

Matricula	Año	Valor Catastral	Incremento 50%	Valor actual
050C-01004486	2023	493'365.000	246'682.500	740.047.500

El AVALUO del inmueble es la suma de **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$740'047.500).**

De conformidad al avalúo catastral del año 2023, ruego se apruebe el presente avalúo del inmueble

ANEXO. Certificado catastral año 2023.

Del señor Juez,

Atentamente,

Bogotá, D.C. calle 24 A No. 57-69. Of: 1003. Cel 3115128343
lepeba@yahoo.com

LERMAN PERALTA BARRERA
ABOGADO

A handwritten signature in black ink on a light gray background. The signature is stylized and cursive, appearing to read 'Lerman Peralta Barrera'.

LERMAN PERALTA BARRERA

C.C. No. 7.300.552 de Chiquinquirá

T. P. No. 63.236 del C.S.J.

Correo: lepeba@yahoo.com

Cel. 3115128343 – WHATSAPP

Bogotá, D.C., Junio 30 de 2023 17:18 PM

Referencia: Radicación N° 2023 - 592735

EL(LA) SUBGERENTE DE PARTICIPACION Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA UAEC D

CERTIFICA

Que consultado el Sistema Integrado de Información Catastral S.I.I.C

INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA "INNOVATION

NIT 9000214371

Se encontró inscrito en el archivo magnético de la U.A.E.C.D. como propietario(a), de bienes inmuebles en el Distrito Capital.

Adjunto (1) certificado(s) con la información correspondiente

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de servicio: SuperCADE. Tel. 601 2347600 Ext 7600



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el siguiente código: F57CFF926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

 Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha: 30/06/2023
 párrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69
 "Derecho constitucional de Habeas Data" Radicación No.: 592735

Información jurídica					
Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	INNOVATION MEDICAL CENTER LTDA	N	9000214371		N
					Total de propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	2105	01/07/2008	SANTA FE DE	42	050C01004486

Información Física	
Dirección oficial (Principal):	Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
	KR 26 85A 38 - Código postal 111211
Dirección secundaria y/o incluye:	"Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la
Dirección(es) anterior(es):	TV 26 82 38 FECHA:07/09/2006
Código de sector catastral:	Cédula(s) Catastral(es)
007401 07 08 000 00000	D85A T24 45
CHIP: AAA0086HLNN	
Número Predial	110010174120100070008000000000
Destino Catastral:	01 RESIDENCIAL
Estrato: 4	Tipo de Propiedad: PARTICULAR
Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS	
Total área de terreno (m2)	Total área de construcción
148.00	211.30

Información Económica		
Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	\$493,365,000	2023
2	\$472,143,000	2022
3	\$462,722,000	2021
4	\$459,779,000	2020
5	\$383,158,000	2019
6	\$370,058,000	2018
7	\$362,566,000	2017
8	\$359,777,000	2016
9	\$351,164,000	2015
10	\$313,944,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023 HORA 05.17 PM



JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: F57CFF926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código Postal: 111311
 Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



RE: EJECUTIVO HIPOTECARIO nO. 022-2010-00485-00. DEMANDANTE. GRUPO EMPRESARIAL ANDINO. DEMANDADO: INNOVATION MEDICAL XCENTER. CESIOANRIO LABORAL: LERMAN PERALTA BARRERA. ASUNTO: AVALUO

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/07/2023 15:06

Para:lepeba@yahoo.com <lepeba@yahoo.com>

ANOTACION

Radicado No. 5341-2023, Entidad o Señor(a): LERMAN PERALTA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: AVALUO De: Lerman Peralta Barrera <lepeba@yahoo.com> Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 14:35 11001310302220100048500 J02 FL 3 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Lerman Peralta Barrera <lepeba@yahoo.com>

Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 14:35

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EJECUTIVO HIPOTECARIO nO. 022-2010-00485-00. DEMANDANTE. GRUPO EMPRESARIAL ANDINO.
DEMANDADO: INNOVATION MEDICAL XCENTER. CESIOANRIO LABORAL: LERMAN PERALTA BARRERA. ASUNTO:
AVALUO